



Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 22/11/26-00  
ACTA 1137/30/05/2022**

**“POR LA CUAL SE REMITE, LA PROPUESTA DE DECLARACIÓN DE ACTIVIDAD DE INTERÉS Y VÁLIDA COMO EXTENSIÓN UNIVERSITARIA POR LA FP-UNA A ACTIVIDADES VARIAS DE LA CARRERA EN LICENCIATURA EN GESTIÓN DE LA HOSPITALIDAD, A LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN, POSTGRADO Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FP-UNA, PARA EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE”**

**VISTO Y CONSIDERANDO:** El Memorando DEU/146/2022 del Prof. Lic. Adrián Martín Almirón, Director de Extensión Universitaria de la FP-UNA, en el cual solicita declaración de actividad de interés y válida como Extensión Universitaria por la FP-UNA a actividades de la carrera en Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad, detalladas a continuación:

- Cocinas de Producción en Instituciones Públicas y privadas sin Fines de Lucro.
- Apoyo a eventos Institucionales (Protocolares y Gastronómicos) de la Facultad Politécnica y la UNA.
- Apoyo a Programas y Proyectos de la SENATUR.

La Ley 4995/2013 de Educación Superior;  
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;  
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA  
RESUELVE:**

**22/11/26-01** REMITIR, la propuesta de declaración de actividad de interés y válida como Extensión Universitaria por la FP-UNA a actividades varias de la carrera en Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad, a la Comisión de Asuntos de Investigación, Postgrado y Extensión Universitaria del Consejo Directivo de la FP-UNA, para el análisis correspondiente.

**22/11/26-02** COMUNICAR, copiar y archivar

  
**Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo**  
**Secretaria**



  
**Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.**  
**Presidenta**